

de Granada don Juan Goti Ordeñana nacido el 22 de octubre de 1931, número de Registro de Personal A01EC2139, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**24167**

*ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia a don Gregorio Delgado del Río.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia al Profesor agregado (A42EC1630) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura don Gregorio Delgado del Río (nacido el 12 de marzo de 1940), número de Registro de Personal A01EC2138, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**24168**

*ORDEN de 3 de junio de 1981 por la que se nombra en virtud de concurso de acceso Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga a don Francisco de Paula Vera Urbano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio, Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 6 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), ha resuelto nombrar Catedrático de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Málaga al Profesor agregado (A42EC1280) de igual disciplina de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla don Francisco de Paula Vera Urbano (nacido el 21 de junio de 1927), número de Registro de Personal A01EC2136, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de junio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**24169**

*ORDEN de 28 de septiembre de 1981 por la que se acepta la renuncia de don Joaquín Calap Calatayud a la Adjuntia que le ha sido adjudicada.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Joaquín Calap Calatayud, Profesor adjunto de «Dermatología médica-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, número de Registro de Personal A44EC4202, por Or-

den ministerial de 1 del actual y en virtud de concurso de traslado, ha sido destinado a la Universidad de Alicante, en el que expresa su renuncia a la Adjuntia de esta Universidad por razones debidamente justificadas,

Este Ministerio ha dispuesto que don Joaquín Calap Calatayud continúe como Profesor adjunto de «Dermatología médica-quirúrgica y Venereología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia quedando anulado, en consecuencia, el nombramiento para la Universidad de Alicante, en la misma disciplina y Facultad, hecho por Orden del uno del actual, y declarándose desierta la plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**24170**

*ORDEN de 5 de octubre de 1981 por la que se amplía la de 25 de agosto de 1981 por la que se adjudica destino definitivo, en virtud de concurso de adscripción, a Profesores adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Como ampliación de la Orden ministerial de 25 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 30 de septiembre), por la que se adjudicó destino definitivo, en virtud de concurso de adscripción, a un grupo de Profesores adjuntos de Universidad que habían sido propuestos por las Comisiones de Adscripción de diferentes Facultades Universitarias y Escuelas Técnicas Superiores, y habiéndose omitido el destino propuesto por la Comisión correspondiente para el Profesor adjunto don Pedro Chacón Fuertes,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primer.—Destinar con carácter definitivo al Profesor adjunto don Pedro Chacón Fuertes, A44EC4521, para una plaza de «Historia de la Filosofía», de la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid.

Segundo.—El interesado tomará posesión de su cargo en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36, d), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de octubre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

## Mº DE AGRICULTURA Y PESCA

**24171**

*RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos del SENPA, por integración en la misma, a funcionarios actualmente pertenecientes a la Escala de Auxiliares del Organismo.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de febrero de 1977, sobre integración de funcionarios en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, y atendiendo a la clasificación establecida en la citada Orden ministerial de 10 de febrero de 1977,

Esta Dirección General, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda:

Primer.—Nombrar funcionarios de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios a los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares del Organismo que tienen reconocido tal derecho de integración y que a continuación se relacionan:

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	Rodríguez Navalmoral, Tomasa María Pilar	7-3-1944	T02AG07A000413P
2	Calvo Fernández, Antonio	2-11-1928	T02AG07A000414P
3	Alonso Gil, María Azucena	22-4-1933	T02AG07A000415P
4	García Cañibano, Lidia	22-12-1937	T02AG07A000416P
5	Abad Huete, Esther	9-9-1938	T02AG07A000417P
6	Navarrete Torres, José	22-12-1946	T02AG07A000418P
7	Aguilar Martín, Eduardo	9-6-1943	T02AG07A000419P
8	Gómez Paniagua, Juan Antonio	26-3-1930	T02AG07A000420P
9	Izquierdo Vilanova, María Luisa	10-7-1942	T02AG07A000421P
10	Roncero Domínguez, María	10-1-1950	T02AG07A000422P
11	Domínguez Juárez, Jesús	16-5-1940	T02AG07A000423P

Segundo.—Los efectos administrativos y económicos de la integración se computarán a contar del día 1 de abril de 1981.

Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos determinará el pase a la si-

tuación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares de procedencia.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

**24172 RESOLUCION de 21 de julio de 1981, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos del SENPA, por integración en la misma, a funcionarios actualmente pertenecientes a la Escala de Auxiliares del Organismo.**

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de febrero de 1977, sobre integración de funcionarios

en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo y atendiendo a la clasificación establecida en la citada Orden ministerial de 10 de febrero de 1977,

Esta Dirección General, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda:

Primero.—Nombrar funcionarios de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios a los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares del Organismo que tienen reconocido tal derecho de integración y que a continuación se relacionan:

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	Sanchiz Gómez, Salvador	29-3-1921	T02AG07A000424P
2	Redrado Bona, José Luis	22-12-1922	T02AG07A000425P

Segundo.—Los efectos administrativos y económicos de la integración se computarán a contar del día 1 de junio de 1981.

Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos determinará el pase a la si-

tuación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares de procedencia.

Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**24173 ACUERDO de 16 de octubre de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.**

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarios de la Administración de Justicia —rama de Juzgados—, anunciadas por acuerdo de 2 de septiembre pasado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 siguiente,

La Comisión Permanente de este Consejo, de conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 18 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1988, ha resuelto nombrar a los Secretarios que al final se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:

Se declaran desiertas por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Instrucción de Barcelona número 3, Barcelona número 4, Barcelona número 9, Barcelona número 10, Bilbao número 4, Palma de Mallorca número 1 y Zaragoza número 3, y los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta, Gandia, Hellín, Hospitalet de Llobregat número 4, Sabadell número 3, Tarrasa número 3 y Vitoria número 3.

Madrid, 16 de octubre de 1981.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.

### RELACION QUE SE MENCIONA

Apellidos y nombre	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Hernández Henríquez, Esteban E.	Santa Cruz de Tenerife número 3	Santa Cruz de Tenerife número 5.
Aranzabe Navarro, Víctor	Inca	Almería número 4.
Pérez Herrero, Guillermo	Guía	Las Palmas número 4, Primera Instancia.
Calvo Juárez, Emilio	Cambados	Santiago de Compostela número 3.
García Servet, Gonzalo	Orihuela	Murcia número 1, Instrucción.
Martínez Comitré, Miguel	Málaga número 4, Instrucción	Málaga, Peligrosidad.
Gimeno Gómez, Vicente	Valencia número 7, Instrucción	Valencia, Peligrosidad.
Navarro Fenech, Antonio	Antequera	Granada número 2, Instrucción.
Javato Moreno, Manuel	La Bañeza	Valladolid número 1, Instrucción.
Gutiérrez Marraco, Francisco F.	Jaca	Zaragoza número 4, Instrucción.
Calvo Teixeira, Manuel	San Roque	Algeciras número 2.
Ruiz Rico, Gerardo	Málaga número 2, Instrucción	Córdoba número 1, Primera Instancia.
Pino Salgado, Francisco José	Orense número 2	Vigo número 5.
Santamaría Sanz, José	Burgos número 3	Oviedo número 4.
Cappa Angulo, Miguel	Sevilla número 2, Instrucción	Sevilla, Peligrosidad.
Calvet Botella, Julio	Alcoy	Alicante número 5.
Gil Martínez, Antonio	Villajoyosa	Elche número 3.
Núñez Ispa, Gonzalo	Madrid número 9, Instrucción	Madrid, Peligrosidad.
Brañas Santa María, Dámaso Manuel	Betanzos	La Coruña número 1, Instrucción.
Torres Ruiz, Margarita	Madrid número 22, Instrucción	Central número 2.
González Calderón, Miguel	Quintanar de la Orden	Madrid número 10, Instrucción.
Burgos de Andrés, Aurelio	Torrijos	Madrid número 16, Instrucción.
Carrasco Escribano, José Pablo	Daimiel	Sevilla número 4, Instrucción.
Medina Zornoza, Paulino	Sepúlveda	Madrid número 12, Instrucción.
Palencia Guerra, Herminia	Aranjuez	Madrid número 20, Instrucción.
Freire Corzo, María Isabel	Lugo número 2	El Ferrol número 3.
Pérez Vales, José Luis	Torrelavega	Valencia número 3, Instrucción.
Llanes Marchena, Esperanza	Don Benito	Huelva número 3.
Miñarro García, José	Icod de los Vinos	La Laguna número 3.
Pavesio Fernández, Julián	Igualada	Gijón número 4.